

Expediente: 210/24
Carátula: BARRAZA ROCIO MICAELA Y OTROS C/ BIANCHI BRANDAN MOISES EMMANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRAZA, ROCIO MICAELA-ACTOR/A
90000000000 - BARRAZA, MARIQUENA GISELLE-ACTOR/A
90000000000 - BARRAZA, TOMÁS SAMIR-ACTOR/A
27286803453 - ARGañARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD-MEDIADOR INTERVINIENTE
20245535075 - BARRAZA, ENEAS NAHUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 210/24



H101011715369

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BARRAZA ROCIO MICAELA Y OTROS c/ BIANCHI BRANDAN MOISES EMMANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 210/24

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2024.

I) Téngase presente el desistimiento parcial efectuado por la parte requirente respecto de TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., II) Atento al estado del legajo, prosiga la causa según su estado respecto del requerido BIANCHI BRANDAN MOISES EMMANUEL. III) Notifíquese. MDMC

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.